



FECHA: MAYO 09, 2012

CIRCULAR No. 017/DESA/2012

**CONTENIDO:**

**AUDITORIA LEGAL INTEGRAL PARA  
AGENCIAS AUTOMOTRICES**

Estimados asociados:

Con el objeto de revisar el grado de cumplimiento de las agencias respecto a lo establecido en los diferentes ordenamientos que las regulan, AMDA pone a su servicio la "Auditoría Legal" la cual es una herramienta útil que permite detectar diversas irregularidades y así evitar que incurran en algún incumplimiento y por lo tanto la aplicación de sanciones.

Es interés de esta Asociación que las distribuidoras socias desarrollen, al interior de las mismas, una política de la prevención, motivo por el cual y, en conjunto con la firma **Anaya Valdepeña, S.C.**, ponemos a sus órdenes los servicios de una Auditoría Legal en las siguientes materias:

**1. Laboral**

- 1.1 Condiciones generales de trabajo
- 1.2 Capacitación y Adiestramiento
- 1.3 Seguridad e Higiene

**2. Corporativo:**

- 2.1 Constitución de la Sociedad.
- 2.2 Revisión de **(i)** Actas de Asambleas (socios o accionistas), **(ii)** sesiones de consejos de administración, **(iii)** emisión de títulos de acciones, **(iv)** asientos en Libros Corporativos (libro de actas de asambleas, libro de registro de accionistas, libro de variaciones de capital y libro de sesiones del consejo de administración), **(v)** emisiones de acciones y, **(vi)** otorgamiento de poderes.
- 2.3 Revisión de Contratos, incluso inter compañías, en donde se establezcan obligaciones a cargo de las Agencias Automotrices.
- 2.4 Estado que guarda el registro de las **Marcas**
- 2.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales.



---

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS AL ASOCIADO

Determinar el nivel de cumplimiento, en cuanto al registro de los Contratos de Adhesión ante PROFECO y que a continuación se mencionan:

- a) Contrato de compraventa de autos nuevos al contado
- b) Contrato de compraventa de autos nuevos con financiamiento a tasa fija
- c) Contrato de compraventa de autos nuevos con financiamiento a tasa variable
- d) Contrato de compraventa de autos usados al contado
- e) Contrato de compraventa de autos usados con financiamiento a tasa fija
- f) Contrato de compraventa de autos usados con financiamiento a tasa variable
- g) Contrato de servicio de reparación y mantenimiento
- h) Contrato de servicio de consignación de autos usados

### **3. Recursos Humanos**

Revisar y comprobar, las funciones y actividades en esta materia, para determinar si cumplen con los objetivos y políticas de la empresa, sugiriendo en su caso, cambios y mejoras en aquellas áreas de oportunidad, para el crecimiento y desarrollo del negocio, entre los que se encuentran:

- 3.1 Filosofía de Empresa
- 3.2 Estructura Organizacional
- 3.3 Integración de Personal
- 3.4 Sueldos y Beneficios
- 3.5 Comunicación al Personal
- 3.6 Controles e indicadores
- 3.7 Nóminas.

### **4. Seguridad Social**

- 4.1 Dictamen en materia de Seguro Social e INFONAVIT
- 4.2 Revisar el cumplimiento respecto las obligaciones contenidas en la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos
- 4.3 Evaluar la actividad de la empresa, la clase y prima de riesgo y, en su caso, su corrección.
- 4.4 Atención de visitas e inspecciones.
- 4.5 Asesoría y atención en casos de accidentes de trabajo y riesgos de trabajo.
- 4.6 Atención en los trámites ante el IMSS.
- 4.7 Atención de litigios contra resoluciones, cobros o actos del IMSS; INFONAVIT, u otras Autoridades.

El tiempo para llevar a cabo la elaboración de cualquiera de las Auditorías antes mencionadas es de 30 (treinta) días.

Una vez practicada cualquiera de las Auditorías antes mencionadas, se emitirá el Informe de Auditoría Legal, que contempla las observaciones y acciones recomendadas a seguir, haciendo un especial pronunciamiento en aquellas acciones que ameritan una atención urgente e inmediata.



---

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS AL ASOCIADO

El precio por cada una de las Auditorías antes mencionadas asciende a la cantidad de \$25,000.00 + IVA y, para el caso de llevar a cabo la totalidad de las Auditorías antes mencionadas, el precio será de \$80,000.00 + IVA, la cual contempla un descuento del 20%, debiendo considerar, en forma adicional los viáticos que, en su caso se acuerden, siendo un precio especial que se otorga a nuestros Socios.

Para cualquier aclaración o comentario sobre el particular, **AMDA** está a tus órdenes en los teléfonos 36 88 36 50 ext. 140, o directamente con:

Lic. Laura Azucena Méndez Funes [lmendezf@amda.mx](mailto:lmendezf@amda.mx)

Atentamente

Lic. Fernando Lascurain Farell  
Director Ejecutivo de Servicios al Asociado